

Oficio N° 15.259

VALPARAÍSO, 2 de enero de 2020

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 21.131, que establece pago a treinta días, para permitir que los contribuyentes del sector agropecuario emitan guías de despacho en soporte de papel, correspondiente al boletín N° 12.836-03, con excepción del nuevo artículo 2 incorporado por el Senado, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, acordó que los diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Boris Barrera Moreno
- don Harry Jürgensen Rundshagen
- don Joaquín Lavín León
- don Jaime Naranjo Ortiz
- don Gabriel Silber Romo

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 294/SEC/19, de 30 de diciembre de 2019.

Devuelvo la totalidad de los  
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados